

2024-11-10

Nueve organizaciones ciudadanas pierden su registro ante el IECM por incumplimiento de trámites

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-Nueve-organizaciones-ciudadanas-pierden-su-registro-ante-el-IECM-por-incumplimiento-de-tramites--2024101135>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que nueve organizaciones ciudadanas han perdido su registro por no cumplir con el trámite de refrendo y la entrega del informe bianual de actividades. Entre las asociaciones que fueron desregistradas se encuentran la Asociación Legítima Cívica Comercial, Foro Nacional de Justicia y Equidad Social, Movimiento Democrático Vida Digna, Somos Lindavista Unida, y Residentes Unidos de San Pedro de los Pinos, entre otras. El IECM estableció como fecha límite el 31 de marzo de 2024 para presentar la solicitud de refrendo; sin embargo, debido al proceso electoral 2023-2024, se permitió que las organizaciones entregaran su documentación en una fecha posterior. A pesar de los recordatorios, las asociaciones no respondieron a las notificaciones, por lo que se procedió a la cancelación de sus registros. Además, el IECM aprobó la baja del Centro de Capacitación para la Gestión Social AC, a petición de su representación legal.